



PI 3619

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Montevideo, **27 FEB 2015**

Señor Presidente de la
Corte Electoral
P r e s e n t e

Tengo el agrado de remitir a ese Cuerpo el Oficio N° 83/2015, de 25 de febrero de 2015, de la Intendencia Departamental de Rivera, por el que se comunica las modificaciones realizadas a los límites territoriales del Municipio de Tranqueras, de acuerdo a lo resuelto por la Junta Departamental con fecha 3 de abril de 2013, al amparo de lo establecido por los artículos 2° y 25° de la Ley N° 18.657, de 13 de setiembre de 2009, en la redacción dada por el artículo 4° de la Ley N° 18.644, de 12 de febrero de 2010.

Saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración.



JOSE MUJICA
Presidente de la República